



SANTA FE, 07 de julio de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 47520 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la enfermedad de Chagas, informe lo siguiente:

- a) relevamiento y evaluación de viviendas para detección de la enfermedad;
- b) existencia de testeos y modalidad de los mismos;
- c) si existe en la Provincia un plan de acción y vigilancia para mitigar la presencia de vinchucas con el parásito que provoca el mal de Chagas;
- d) registro de casos de enfermedad detectados en los últimos dos (2) años y seguimiento realizado; y,
- e) acciones de prevención y control.”

Salúdole muy atentamente.